

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24602** CASTILLA VEHÍCULOS INDUSTRIALES, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 7 de junio de 2012, acordó reducir el capital social en 1.000.500 euros, quedando fijado en 149.500 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de un euro a trece céntimos de euro.

Valladolid, 2 de agosto de 2012.- Miguel Ángel Maroto Gutiérrez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120059491-1